

22/12/2022

Los Vilos: Fiscalía formalizó robo con intimidación continuado en 5 hechos, porte ilegal de armas y municiones y receptaciones de vehículo y arma

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a un grupo de 3 sujetos detenidos por una serie de hechos que se vinculan a robos en distintos domicilios de la localidad de Pangalillo.

Según la imputación, el día 19 de diciembre de 2022, a partir de las 02:00 de la madrugada aproximadamente, los imputados, actuando conjuntamente con un grupo indeterminado de otros individuos y premunidos de armas de fuego, concurrieron hasta el sector Pangalillo, Ruta del Cuarzo, Valle del Quilimarí, Los Vilos, a fin de sustraer especies.

De acuerdo a la investigación, los imputados habrían ingresado a 5 domicilios y ya en su interior habrían atado, intimidado y agredido a sus moradores con armas de fuego. Inclusive, algunas de las víctimas resultaron heridas de bala y uno fallecido, en circunstancias que aún son investigadas.

Luego de consumir los ilícitos, los imputados huyeron del lugar a bordo de diversos vehículos motorizados.

2 de los sujetos fueron detenidos por Carabineros en las inmediaciones del sitio del suceso y la policía los habría sorprendido con armas de fuego y diversas municiones.

El vehículo usado en el escape provendría de un robo en bienes nacionales de uso público, denunciado en Carabineros de la Tenencia El Belloto, Región de Valparaíso.

Según la Fiscalía, los 2 sujetos “sabían o no podían menos que saber el origen ilícito del vehículo y de una escopeta marca Maverick, ello habida consideración de la fecha en que se concretaron sus sustracciones, por no portar las autorizaciones para el porte y para los ilícitos en que fueron utilizados”.

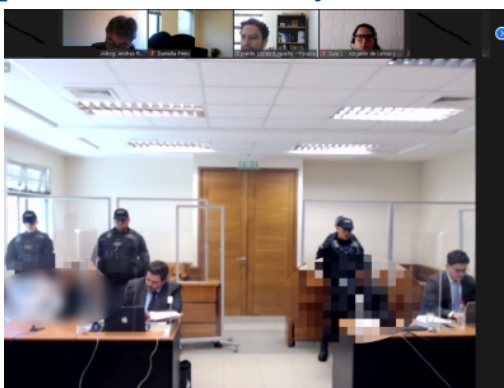
Por su parte, otro de los imputados fue detenido horas después de la ocurrencia de los robos, poseyendo y portando una munición calibre 9 mm, marca Luger, modelo CBC, ilícito por el que se le formalizó ante el Juzgado de Garantía de la Ligua el día 20/12/22.

Los 3 individuos fueron imputados de 5 hechos continuados de robo con intimidación; dos de los sujetos además son investigados por porte ilegal de arma, municiones y receptación de vehículo.

Crueldad inusitada

El fiscal (s) de Los Vilos, Osvaldo López Bugueño, detalló que los imputados habrían actuado con una crueldad inusitada. “Los individuos amarraron con mangas plásticas a las víctimas, las golpearon sin posibilidad de defensa o repeler el ataque, con golpes de puños y pies y la culata de las armas. Dispararon a mansalva a las víctimas e intimidaron con disparar a lactantes y menores de edad y realizar incluso otros delitos contra otras víctimas. El nivel de crueldad sorprende mucho”, dijo.

Por la necesidad de cautela, la Fiscalía pidió la prisión preventiva por la forma, dinámica y nivel de violencia, entre otras circunstancias, así como el peligro para la



seguridad de la sociedad y de las víctimas. “Incluso amenazaron tomar venganza por las acciones que pudieran efectuar las víctimas, como la denuncia o querrela”, dijo López.

Respecto a las personas heridas y una fallecida, el fiscal (s) dijo que por el momento no se ha podido formalizar más allá de los hechos que sí se han podido acreditar, pero que se efectúan pericias científicas tendientes a acreditar trazas de pólvora o elementos químicos presentes en las vestimentas de los sujetos y otras especies incautadas, y no se descarta alguna reformatización a futuro.

El Juzgado de Garantía de Los Vilos concedió la medida cautelar de prisión preventiva y otorgó un plazo de 120 días para el desarrollo de la investigación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369